

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE(IMA)

Nomenclatura : AS-SM-75-2023-GRC-IMA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL Y CAMION VOLQUETE DE 15 M3 PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA ALUVIONES EN EL CENTRO POBLADO DE QUELLOUNO QUEBRADA DEL RIO QUELLOMAYO DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	10251855728	Fecha de envío :	05/07/2024
Nombre o Razón social :	PALOMINO HUAMAN SILVERIO	Hora de envío :	20:55:10

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

señores comite de seleccion, debo observar que no es muy objetivo solicitar los certificados de operatividad por unicamente un ingeniero mecanico, debido a lo siguiente: en el tdr el area usuaria solicita maquinas desde el año 2015, son maquinarias de aproximadamente 10 años de antigüedad, por tal motivo no garantiza el certificado por solo un ingeniero mecanico debido a que por ser maquinas con una antigüedad considerable podrian llegar a fallar, en ese sentido para poder realizar correctamente este certificado e inspeccion los unicos que garantizarian idoneamente la operatividad y funcionamiento deberian ser las mismas marcas representantes autorizados en la region, ya que cuentan con las maquinas, taller apropiado e instrumental completo para garantizar que no haya ningun problema con estas maquinas de 10 años de antigüedad, esto con el unico fin de que la entidad contratante no incurra en problemas y retrasos mas adelante cuando se incie la ejecucion del servicio.

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observacion realizada por el postor, este colegiado indica lo siguiente, que el ingeniero mecanico es un profesional capacitado para emitir opinión sobre la operatividad de las maquinarias solicitadas por ende, por lo tanto los miembros del comité selección deciden NO ACOGERSE a la observación, debido a que consideran suficiente el certificado de operatividad emitido por un ingeniero mecánico, el mismo que tendra que estar habilitado al momento de realizar el diagnostico a la maquinaria ofertada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE(IMA)
Nomenclatura : AS-SM-75-2023-GRC-IMA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL Y CAMION VOLQUETE DE 15 M3 PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA ALUVIONES EN EL CENTRO POBLADO DE QUELLOUNO QUEBRADA DEL RIO QUELLOMAYO DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	10251855728	Fecha de envío :	05/07/2024
Nombre o Razón social :	PALOMINO HUAMAN SILVERIO	Hora de envío :	20:55:10

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

señores del comite de seleccion, debo observar con mucha preocupacion que no se haya incluido en los tdrs ninguna capacitacion en salud e higiene en el trabajo, por mas que este sea un servicio el personal tiene que estar minimamente capacitado para poder trabajar en zona de selva, debido a que la zona de trabajo es muy agreste y los centros de salud aledaños no cuentan con capacidad de atencion de emergencias y que podrian poner en riesgo la vida de los operadores sino son instruidos correctamente, ello podria traer paralizaciones o desgracias, por tal motivo se pone incapie en mi solicitud y que el area usuaria tome en consideracion lo mencionado y se solicite certificacion en primeros auxilios: picaduras de ofidios, traslado de heridos, uso de botiquin, vendajes de emergencia, fracturas, quemaduras, rescate en rio; de minimamente 8 horas intensivas de practica, emitido por el ente competente instructor NFPA 1041. Espero poder sensibilizar a los responsables del proyecto y que se pueda tomar en consideracion y principalmente salvaguardar la vida y seguridad de los operadores que trabajaran en el servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El proyecto cuenta actualmente con profesionales en el área de seguridad y salud ocupacional como son un ingeniero de seguridad y una licenciada en enfermería, además de un sub comité de seguridad y salud ocupacional los cuales se encargan de capacitar y brindar asistencia en primeros auxilios en situaciones de urgencia y emergencia además de contar con equipos en obra de primeros auxilios y camioneta permanente en ora para evacuaciones, por lo tanto los miembros del comité de selección deciden NO ACOGERSE a la observación, puesto que el proyecto cuenta con todos los recursos para salvaguardar la seguridad del personal técnico, obrero y personal que brinda servicio dentro del proyecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null